

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

II Legislatura

Pamplona, 18 de octubre de 1989

NUM. 5

COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1989

ORDEN DEL DIA:

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre el cumplimiento de la resolución del Pleno del Parlamento de 5.10.85, sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre el cumplimiento de la resolución del Pleno del Parlamento de 5.10.85, sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales.

Toma la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra, señor Urralburu Tainta.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 49 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.)

Comienza un turno de intervenciones de los señores portavoces. Toma la palabra el señor Ayesa Dianda (G.P. Popular). El señor Presidente del Gobierno de Navarra le contesta. Turno del señor Viñes Rueda (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Urralburu Tainta. Interviene, a continuación, el señor Eder Esarte (G.P. Centro Democrático y Social). El señor Urralburu Tainta toma palabra para contestarle. Turno del señor Ciáurriz Gómez (G.P. Eusko Alkartasuna). Réplica del señor Presidente del Gobierno de Navarra. Turno del señor Arozarena Sanzberro (G.P. Mixto, Euskadiko Ezkerra). Le contesta el señor Urralburu Tainta.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 45 minutos.)

(Comienza la sesion a las 16 horas y 40 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre el cumplimiento de la resolución del Pleno del Parlamento de 5.10.85, sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Buenas tardes, señores parlamentarios. Se ha producido una sustitución, la de don Pablo García Tellechea por don José Antonio Eder Esarte. Damos la bienvenida al Presidente del Gobierno de Navarra. Y comenzamos con el orden del día, que trata de una «Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre el cumplimiento de la resolución del Pleno del Parlamento de 5.10.85, sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales». A continuación y de acuerdo con el Reglamento tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Señor Presidente, señores parlamentarios, buenas tardes. En octubre del 88 el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una resolución que tenía tres apartados. El primero era mostrar la adhesión a lo que se definía como aspiración de los pueblos afectados para que se cerrara el Polígono de Tiro de las Bardenas; en segundo lugar, encomendar al Gobierno de Navarra para que realice las gestiones que conduzcan al cierre del Polígono; y en tercer lugar, instar al Gobierno para que efectúe los estudios jurídicos necesarios para concretar las competencias de Nava-

rra en este tema, si el Gobierno de la nación no accediera al cierre. Así pues en mi intervención tengo, tal como solicita la petición de comparecencia, que referirme al segundo y tercer apartado, gestiones que conduzcan al cierre del Polígono y estudios jurídicos para concretar las competencias de Navarra en esta materia.

Creo que el Grupo que ha hecho la proposición, después asumida por la Junta de Portavoces, sabe bien cuál es la opinión hasta ahora al menos invariable del Ministerio de Defensa sobre el fondo de la materia. Desde el final de octubre, que remitía al Ministro de Defensa, el 26 de octubre del 88, la moción que había aprobado el Parlamento de Navarra, en todos los diálogos que con él he tenido, el último esta misma mañana con sus colaboradores directos, para confirmar si hay alguna idea nueva, algún planteamiento nuevo en relación con la materia por parte, digo, del Ministerio de Defensa, este Ministerio y ese Ministro han mantenido siempre una doctrina igual a la que hacía pública, en el propio Senado, la última vez en el pasado mes de junio, que consiste en lo siguiente. En la medida en que la defensa nacional, dice el señor Ministro, tenga otro lugar de entrenamiento aéreo se reducirá notablemente el uso del Polígono de Bardenas. Y por ahora, y esta es la segunda conclusión, el Ministerio de Defensa no contempla la posibilidad de que el campo de Bardenas desaparezca. En todo caso, como además es conocido, hay en vigor un contrato que procederá cuando termine su vigencia, en su caso la renovación o no renovación. Yo creo que ésta es, concretando mucho la respuesta, respecto a lo que es trasladar la opinión que personal y públicamente el Ministro de Defensa sostiene, todo lo que puedo decir respecto a la no voluntad del Ministerio de Defensa en función de lo que define como intereses nacionales básicos de desmantelar en el próximo futuro el campo de tiro de entrenamiento aéreo.

Al mismo tiempo se solicitaba que respondiéramos, creo, a la segunda parte de la moción que se aprobó, y es los estudios jurídicos para concretar las competencias de Navarra en esta materia. Creo que nadie discute que la competencia exclusiva en materia de defensa nacional es la estatal, parece que en esa materia hay poco que discutir, es una materia, además, no contemplada en la Constitución como delegable en su desarrollo o ejecución a las comunidades autónomas, por tanto por esa vía no habría nada que hacer. Teóricamente, porque cabe hacer una reflexión jurídica completa, cabría entender que existiría, y digo muy teóricamente porque luego hablaré, estamos hablando de opiniones jurídicas, nadie puede hablar de otra cosa que de opiniones, jurídicamente cabría una posibilidad en términos por los menos de confrontación dialéctica, en el sentido de entender que si Navarra ejerciera ex novo, y en este caso sí pongo el acento sobre ese término, una ordenación territorial, que es competencia propia, en una parte de su territorio que evitara otro uso que los de actividades agrarias o incluso de protección de un parque natural, teóricamente, dicen los informes jurídicos que cabría esa posibilidad. Pero repito, también se pone el acento en el hecho de que no podríamos hablar de la declaración de parque nacional sobre un lugar del territorio que está sometido a los intereses de la defensa nacional. Sólo cuando finara ese contrato, en su caso, podría utilizarse esa vía indirecta que entonces sí llegaría a ser una posible o podría llegar a producirse una posible confrontación de intereses y de competencias, porque como es bien sabido la de ordenación del territorio es competencia nuestra y la de la defensa es competencia del Estado.

No creemos que haya la posibilidad de otro camino, e incluso ese camino, quiero reiterar que los juristas lo condicionan o por lo menos reducen su eficacia a que no hubiera ningún compromiso previo de la defensa nacional sobre esa parte del territorio que pudiera ser tratada desde la ordenación del territorio de Navarra con otro carácter que el que actualmente tiene. Se podría producir la confrontación entre dos competencias, y es bien sabido que en esta materia suele primar el interés general sobre el interés regional, pero en fin, no quisiera yo sobre esta materia dejar lo que no es mi competencia, es decir, la idea de que existe doctrina clara, entre otras cosas porque un asunto como éste no ha sido de hecho sometido a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y por tanto sólo estamos hablando de una posibilidad bien remota en cuanto a lo que este Tribunal pudiera dictaminar.

Y me parece a mí que, por lo que corresponde a la estricta petición que me hacen para la comparecencia, más no tengo que decir. Ya lamento no dar ninguna novedad, porque sin duda mis palabras no van a aportar ninguna información sobre el asunto, y me someto a las preguntas o consideraciones que quieran hacer los grupos, reiterando de nuevo que no hay cambio en la posición del Ministerio de Defensa sobre la materia de fondo, es decir, sobre la petición de desmantelamiento del Polígono de las Bardenas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Y de acuerdo con el Reglamento, suspendemos por breves momentos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 49 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Señores parlamentarios, se reanuda la sesión. Y antes, anunciamos otra nueva sustitución, por parte de Unión del Pueblo Navarro, la de don Juan Cruz Alli por don Javier Marcotegui Ros. Y siguiendo la costumbre de cortesía, damos la palabra en primer lugar al Grupo parlamentario que inició el trámite delante de la Junta de Portavoces para que se produjera esta comparecencia, y por ello tiene la palabra don Calixto Ayesa.

SR. AYESA DIANDA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la deferencia al resto de los grupos parlamentarios por mi intervención, no correspondiéndome el turno en primer lugar.

Tengo que decir al señor Presidente del Gobierno que nosotros nos sentimos defraudados por su contestación, porque nosotros sí que conocemos y conocíamos la opinión del Gobierno central. El Gobierno central siempre se ha manifestado en el sentido del no desmantelamiento del Polígono, y de si en el futuro hay un nuevo polígono en ese debate, yo diria nacional, tan controvertido sobre la aparición de un nuevo polígono en España. Siempre ha manifestado su deseo, el Gobierno central, de reducir el uso del Polígono, pero en la comparecencia nosotros hemos echado en falta, que realmente el señor Presidente del Gobierno nos ha dicho que ha hecho algunas gestiones, varias gestiones desde el 5 de octubre del 88, que es cuando se aprobó la resolución, por cierto que en nuestro escrito hay un error, porque pone 1985, es un error de transcripción de quien escribió, la secretaria que escribió el escrito. Y lo que no conocemos es la ôpinión del Gobierno de Navarra, lo que no sabemos es si el Gobierno de Navarra está por el desmantelamiento de ese Polígono o no, y tampoco hemos visto en la comparecencia del señor Urralburu que el Gobierno como tal Gobierno haya hecho ninguna iniciativa, porque a mí me ha dado la impresión de que, por las palabras del señor Urralburu, sus conversaciones con el Ministro de la Defensa más bien han sido a título personal que por un acuerdo del Gobierno, porque a mí, señor Urralburu, me gustaría saber si el Gobierno en sí ha tomado algún acuerdo sobre el tema del desmantelamiento del Polígono, si el Gobierno ha hecho una petición formal al Gobierno de la nación sobre el tema del Polígono o si simplemente han sido conversaciones a título ofi-cioso, no oficial. Y también me gustaría saber la opinión del Gobierno sobre esa reducción que se dice del Polígono de las Bardenas, ¿quién va a usar ese Poligono?, porque si en España hay un nuevo poligono, que lógicamente, yo no sé dónde al final se instalará, pero que va a ser para uso de nuestra aviación por el sitio más o menos donde están presentes nuestras bases aéreas, ese uso reducido posiblemente va a quedar para las fuerzas de otras naciones de Europa, que están presentes en Europa, como en parte viene ocurriendo en este momento. Y todos sabemos que en este polígono, que es pequeño, las maniobras de aproximación y salida tienen un cierto peligro y el hecho es constatable porque hemos visto cómo diversos aviones han caído en proximidades de nuestros pueblos y nosotros planteamos en junio una interpelación que no se aceptó como tal interpelación, porque había caído un avión a cincuenta metros de la carretera que va a Sádaba. Evidentemente tiene sus peligros y nos gustaría saber quién va a usar ese Polígono. Por lo tanto, a nosotros nos gustaría conocer esa opinión del Go-bierno, si el Gobierno ha tomado algún acuerdo en concreto y si se ha hecho esa petición oficial al Gobierno por el desmantelamiento del Polígono, porque creemos que el Polígono en sí encierra unos ciertos peligros.

En cuanto al informe jurídico, al escueto informe jurídico que nos ha leído el Presidente, a nosotros nos gustaría que se hiciese un estudio jurídico en profundidad y no sólo sobre las posibilidades o no de convertir el Polígono en un parque nacional en su día sino también nosotros, creo que en el Pleno en el que intervinimos, también queríamos estudiar las posibilidades de denunciar precisamente ese contrato con la Administración central. Esto es de momento todo lo que tengo que decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Ayesa. Señor Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Señor Presidente, señores parlamentarios, el Gobierno de Navarra hace suya, desde el mismo momento en que se aprobó, la decisión del Parlamento. Y lo primero que, con cualquier moción que aprueba el Parlamento, adopta es el acuerdo de darse por enterado y poner en marcha la ejecución de su cumplimiento. Y en esta materia igual, se adoptó ese acuerdo en la segunda quincena de octubre del 88, se había aprobado, como ha recordado, el día 5 de octubre. Por tanto, no hay nada que varíe respecto a lo que ha aprobado el Parlamento, que queremos que se cumpla esa moción. Pero no oculto que mi opinión y

la suya, con ser muy importantes en esta materia, no son más que opiniones, porque ni a usted ni a mí, ni al Parlamento ni al Gobierno de Navarra les está encomendada constitucionalmente la decisión en materia de defensa. Y por tanto, yo creo que usted cuando me pregunta quién va a usar ese Polígono, si van a usarlo fuerzas aéreas nacionales o extranjeras, está equivocando el foro, porque ni soy ministro de defensa, ni éste es el lugar donde el Ministro de Defensa debe comparecer para responder a asuntos de política de defensa. ¿Qué ha pasado? Lo que ha pasado quizá es que ustedes, que en cada período de sesiones plantean una iniciativa en esta materia, en éste se han encontrado con que no tenían el Parlamento nacional abierto y como a pesar de todo esto siempre es interesante plantear y más en las fechas que estamos, nos lo recuerdan. En todo caso yo no me voy a pronunciar sobre quién tiene que usar el Polígono, ni si lo tienen que usar las fuerzas aéreas nacionales y no las extranjeras, porque no es mi competencia, y bastantes problemas tengo, de los que de mí dependen, como para introducir mi opinión, que habría de ser polémica en materias que no me incumben. Yo no hablo con el Ministro de Defensa sobre esta materia nunca a título personal, no tengo ningún interés, hablo para solicitarle que tome en consideración la propuesta del Parlamento de Navarra. Pero usted sabe que el Ministro de Defensa en esta materia tiene una opinión bastante modulada y no modificable, por lo menos a corto plazo. Ha reiterado en ruedas de prensa, en las cámaras nacionales, que es el lugar donde da cuenta de la política de defensa, en varias ocasiones, además, primero que es su voluntad evitar los riesgos; en segundo lugar, que es su voluntad reducir el uso del Polígono; y cuando se le ha formulado, además de esa petición, si es posible el desmantelamiento, ha dicho textualmente lo mismo que he dicho yo, que no contemplan por ahora el desmantelamiento del Polígono.

Sobre el contrato en vigor, el Gobierno de Navarra es un tercero igual que el Ayuntamiento de Pamplona respecto a ese contrato, no tiene ninguna competencia, no tiene ninguna capacidad de introducir ni su opinión ni, desde luego, la pretensión que usted plantea, son dos partes que pactan un contrato con una determinada renta y por un determinado número de años. Y en todo caso si una de las partes estuviera en disposición y tuviera razones jurídicas para ello de denunciar el contrato, en ese caso podríamos plantearnos qué apoyo jurídico le habríamos de dar, porque si dos partes contratan una determinada servidumbre de una finca que es titular, que administran legítimamente, yo no sé qué puede hacer el Gobierno de Navarra en esa materia, cuando ni siquiera la Comunidad de las Bardenas ha planteado, porque parece que no tiene muchas razones jurídicas, la necesidad de modificar ese contrato. La única petición que a mí se me ha formulado por el Presidente de la Comunidad de Bardenas es que les apoyemos en la reivindicación de que se pague más el uso del Polígono a la Comunidad de Bardenas, nunca se ha planteado otra cosa. Y por tanto, si usted tiene interés en que se denuncie ese contrato, también equivoca el objetivo, quizá tenga que dirigirse a un miembro de su candidatura electoral en estos días, que sin duda tiene más influencia que yo en la Comunidad de Bardenas y quizá él pueda plantear la ruptura de este contrato. No lo veo fácil, porque no creo que haya firmado él un contrato en esta materia que no esté jurídicamente amparado, pero tampoco me atrevo a decir lo contrario. En todo caso yo no firmé ese contrato ni se me pidió opinión y sería una intromisión indebida que algo que está vinculado jurídicamente a unas partes fuera por nuestra parte modificado.

Y sobre nuestras competencias, son las que son, no tenemos en materia que roce este asunto más que las de ordenación del territorio, y le he advertido que siendo una parte del territorio ya usada para interés de la defensa, es muy dificil modificar esa calificación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. ¿Qué otros portavoces parlamentarios quieren intervenir? Señor Viñes.

SR. VINES RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Presidente del Gobierno Foral, nosotros ante la comparecencia que acaba de formularse por parte del Presidente del Gobierno Foral de Navarra, hemos tenido un poco también la sensación, que ha manifestado el señor Ayesa, de que el acuerdo que fue adoptado por el Parlamento quizá no ha sido o no haya sido asumido con la vinculación que nos gustaría que la Diputación tome aquellos acuerdos que sean del Parlamento Foral, con esa vinculación que le lleve a hacer una declaración institucional ante los organismos, en este caso, del Ministerio del Ejército, o alguna otra fórmula más oficializada, que nos ha dado la impresión de que el señor Presidente como de hurtadillas o en los pasillos o quizá tomando café no ha dicho de manera rotunda que llevó y defendió la postura. Esa es la impresión primera que nos había dado. Al margen de esta sensación que puede ser rectificada lógicamente por el señor Presidente, diciéndonos la fortaleza del convencimiento de la propuesta que hizo al Ministro del Ejército o de la Denfesa Nacional, nosotros quisiéramos fijar nuestra postura, que es el objeto en definitiva de esta comparecencia. Y la primera postura que queremos fijar es que estamos completamente de acuerdo en que Navarra participe y contribuya a los intereses de la defensa nacional. Eso naturalmente ha sido a lo largo de los siglos, incluso el mismo origen de las Bardenas, podrán recordar los señores parlamentarios que fue por una contribución de Navarra a la defensa nacional de aquellos tiempos, al comienzo del siglo XVIII, cuado se debatía la nación española, el Estado español o los distintos reinos que había en España en aquel momento, Navarra y los demás, se debatían en un problema de sucesión. Y por esa

contribución precisamente fue el obsequio que Felipe V hizo a Navarra y concretamente a los pueblos actualmente congozantes, por ese apoyo y esa contribución. Por tanto el origen de las Bardenas no hay duda que fue por dar testimonio Navarra de esa defensa nacional. Pero ha pasado mucho tiempo y las condiciones de esa defensa nacional o los intereses lógicamente han cambiado. Y efectivamente el contrato que exista en el momento actual entre la Junta de las Bardenas y el Ministerio del Ejército, para la defensa nacional, los intereses de la defensa nacional, en definitiva es la autorización de parte de las Bardenas como Polígono de Tiro para el Ejército español. Y aquí nos encontramos que, una vez hecho este contrato o concierto, los intereses que tenga el Ejército español o los compromisos con otras terceras potencias son en definitiva los que vienen utilizando el Polígono de las Bardenas. En su momento fue realmente el Ejército americano con bases en Alemania los que estuvieron utilizando ese Polígono, y en menor medida, como es lógico, el Ejército español. Pero ha habido un cambio sustancial, que puede ser motivo suficiente como para que las instituciones de Navarra entren precisamente a opinar en lo que es esa defensa nacional en el momento actual, como es la entrada en la OTAN, que eso modifica sustancialmente, como es lógico, la utilización de ese Polígono, que tampoco se sigue utilizando, parece ser, en gran medida por el Ejército español, sino por otros ejércitos que ahora nos dirán que efectivamente son los comprometidos en la OTAN. Nosotros estamos de acuerdo en el compromiso de España, lógicamente, en la defensa de Occidente y naturalmente de acuerdo en las decisiones que pueda hacer la defensa nacional. Pero sí nos parece que en cierta medida habría que llevar por parte de la Diputación, respaldada por el Parlamento, una nueva reflexión al Ministro de Defensa para que se dé cuenta de que aquellos conciertos que se hicieron en su momento a cambio de unas pesetas, que evidentemente aparte del trastorno que supone de manera permanente ser los únicos que contribuimos a la defensa nacional en polígonos de tiro en este momento, las condiciones de defensa nacional también se han modificado. Ya no tenemos una dependencia unilateral con Estados Unidos en esa defensa sino que estamos incluidos dentro de la OTAN, y son todos los países, por tanto, del área occidental los que pueden contribuir a la utilización de su suelo para esos ejercicios de tiro o esos polígonos de tiro. Esa reflexión yo creo que es importante poderla llevar al Ministro de Defensa, no es el Ejército español el que está sino la OTAN, y yo no sé si ese concierto de la Junta de las Bardenas ha sido específico al modificar las condiciones de defensa para que otros ejércitos que ya ni siquiera el americano, sea el que tenga que seguir bombardeando y creando problemas y trastornos a los pueblos nuestros congozantes de las Bardenas. Pero yo creo que también Navarra, aunque no nos competa la defensa nacional, es parte del territorio nacional y que nuestras reflexiones pueden ser útiles al Ministro de Defensa. Y en ese sentido nosotros Parlamento de Navarra NUM. 5

entendemos que la misma OTAN está modificando sus planteamientos porque es una realidad, algo que está ocurriendo que es la perestroika, en donde los países del Este, el Pacto de Varsovia no es tan belicista, evidentemente, como podría ser, y eso es una modificación de criterios que también lógicamente debe llevar a una reflexión respecto al mantenimiento de polígonos de tiro, sobre todo que no sean exclusivos para el Ejército español, que suponemos que es el que está llevando la defensa nacional. Y hay otro problema que también creo que es importante, y es que efectivamente se están desarrollando otros polígonos de tiro, como es el de Anchuras, en donde sí sería importante una manifestación más expresa en plazos y en tiempos por parte del Ministerio de Defensa de cuándo empieza la cuenta atrás de la disminución de uso del Polígono de las Bardenas, tendente lógicamente a nuestro objetivo, que sería el desmantelamiento, y en todo caso la utilización mínima por parte del Ejército español. Por tanto, esa cuenta atrás es algo de lo que sería bueno haber dado noticia a este Parlamento. Hay modificación, por tanto, por parte del Ministerio de la utilización. Navarra contribuirá en la medida que sea necesaria, pero sobre la medida que sea necesaria, no evidentemente por encima de los planteamientos de política internacional y de defensa internacional que existan en este momento.

Por tanto, a nosotros nos gustaría que el señor Presidente, con el mandato que tiene del Parlamento, llevara esa nueva reflexión, y al final, un acto de buena voluntad sería que se siguiera utilizando en esta primera fase sólo por el Ejército español, pero los únicos indicadores que tenemos de quién lo utiliza es cuando se cae un avión y nunca es un avión español, siempre son aviones alemanes o son aviones americanos, etcétera, etcétera. Por tanto, la utilización es para la defensa nacional, no sólo la defensa nacional, el Polígono de Tiro ha desbordado lo que es la simple defensa nacional para entrar a defensas de todo el pacto de la OTAN, del Atlántico Norte, y por tanto ese concierto tiene base suficiente para, por lo menos en criterio si no jurídico, sí en criterio político, intentar una modificación y hacerle presente al Ministro de Defensa. Esta es nuestra postura en líneas generales, creemos que Navarra debe hacerse presente al margen del detalle si participo o no participo en lo que han firmado los bardeneros o los congozantes, porque evidentemente es un tema que trasciende à Navarra, y Navarra a través de su Presidente debe asumir seriamente la posiblidad de un calendario concreto que nos garantice la marcha atrás y la progresiva disminución de ejercicios de tiro en la Bardena. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Viñes. Señor Urralburu, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Señor Presidente, señor Parlamentario, estoy seguro de que si llega a ser elegido Senador y tiene la ocasión de ir a la Comisión de Defensa, será muy ilustrativa su reflexión sobre la perestroika y el desmantelamiento que se está produciendo en el Este, de algunos valores y también del militarismo, a ver si consigue convencer de que eso afecta tan directamente al Polígono de Tiro como para que desaparezca, que eso lo compartimos.

Yo no he querido en esta materia contribuir a crear más frustración. Si tuviera en el corto plazo la mínima garantía de que es posible con éxito hacer desaparecer el Polígono de Tiro de las Bardenas, públicamente lo diría, qué más quisiera yo que levantar una bandera tan simpática para la opinión pública navarra y particularmente la Ribera, donde por cierto tengo mucho que perder, porque hay muchos que votan a mi Partido. Pero como estoy convencido ahora, como estaba hace un año y hace dos años, de que de entrada es imposible la desaparición de este Polígono, por lo menos hasta que haya otro, y es bien cierto que pocas facilidades le dan al Ministerio de Defensa para que establezca otro campo de tiro en España, como suele ser por otra parte lógico en estas materias, ya tenemos en asuntos parecidos aquí también esa experiencia, no puedo levantar demasiado la voz porque, repito, creo que contribuiría a que, no los aquí representados sino los que de esto sacan otros provechos, provocaran mayor tensión que la que existe. Yo no tengo información exacta de que en este momento se esté utilizando más que en el pasado por las fuerzas extranjeras, por ejércitos extranjeros el Polígono de Tiro, usted parecía insinuar eso o afirmar eso, yo por el contrario no tengo esa información. Creo que no se ha modificado el régimen de uso y que no hay mayor uso que en etapas anteriores en la actualidad de ejércitos del aire de otros países o de la OTAN en el Polígono de Tiro. Es evidente que lo utilizan pero también que lo utilizaban, y no tengo ninguna noticia de que se haya incrementado. Y poco más le puedo decir. Le explico por qué soy discreto en esta materia y no tengo el calendario, sólo sé que hay un compromiso ante el Senado del Ministro de Defensa, no ante mí, que podría alguien dudar, sino ante el Senado, de reducir notablemente, dice él, la actividad en el momento en que entre en uso el deseado por él campo de entrenamiento de Anchuras. Es verdad que en esa misma sesión los que habían pedido que esto se desmantelara o se quitara, digo no la misma persona, pero sí el mismo Partido, le pidió que tampoco se hiciera Anchuras, y es verdad que hace falta algún lugar de tierra para hacer prácticas de tiro, además de las que existen en el mar.

Por otra parte, su opinión me parece razonable, la comparto, no digo la historia, porque no me he parado a pensar cuál ha sido nuestra participación en la historia de la defensa, pero sí lo que plantea. Simplemente quiero desearle que si sale elegido, convenza con mayor capacidad al señor Ministro de Defensa de que se haga pronto Anchuras y que no

sólo se reduzca la actividad sino, si es posible, que se retire todo el Polígono.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Eder.

SR. EDER ESARTE: Muchas gracias, señor Presidente. Para iniciar, como lo han hecho los anteriores portavoces que me han precedido a la hora de fijar postura en el tema quiero dar dos pinceladas nada más para indicar en primer lugar que nosotros referente a los polígonos de tiro tenemos las ideas, cuando menos, absolutamente claras. Incluimos en el programa electoral la des-mantelación o al menos la no realización del Polígono de Tiro de Anchuras. Por tanto, en cuanto al Polígono de Tiro de las Bardenas nos remitimos a la votación del Parlamento Foral que se alude en la petición de comparecencia. Y sí me gustaría manifestar nuestra extrañeza porque existen partidos nacionales, que no quieren el Polígono de Tiro de las Bardenas y sí insisten en el Polígono de Tiro de Anchuras, cuando realmente parece extraña su posición.

En este momento, una vez dicha nuestra postura, que estamos en contra de los polígonos de tiro, parece que, según nos ha relatado el Presidente del Gobierno de Navarra, tampoco existe la posibilidad de una declaración de parque natural para la zona, por tanto lo razonable en este momento es formularle un par de preguntas, que son intermedias entre el cierre y la declaración de parque natural. Por tanto, lo que como Grupo nos interesaría saber sobre este tema, es si el Gobierno de Navarra ha pedido o tiene en mente un proyecto que contemple una reforestación total de la zona, que paralice por una parte la erosión y que por otra parte permita que cuando el contrato se haya caducado o cuando al menos alguna de las partes lo haya denunciado, tengamos en toda la zona un arbolado que ya esté adulto y que pueda seguir con independencia de los ruidos de los aviones. Y por otra parte, como complemento de esto, nos interesaría saber si el Gobierno de Navarra ha contemplado la posibilidad, después de la próxima inauguración del pantano de Itoiz y la construcción del Canal de Navarra, de realizar algún tipo de ramal que permita transformar rápidamente en concreto el terreno que se utiliza para práctica de tiro en algún tipo de pradera artificial donde puedan plácidamente pastar todos los rebaños de los congozantes. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Eder. Señor Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Sobre la primera pregunta, la verdad es que vengo sin documentación, sé que en concreto en una parte de la Bardena se está llevando a cabo en la actualidad la reforestación. He visto físicamente la parte lindante a los municipios de Valtierra y de Arguedas, de ahí a

la Virgen del Yugo, por esa zona se va haciendo una reforestación. Si es un proyecto completo tal como usted ha definido, no me atrevo a responder porque sobre esta materia no creía que fuera objeto la comparecencia. En todo caso la reforestación de ésta y de otras partes de la Ribera de Navarra es prioridad del Gobierno.

Lo que el Gobierno tiene es un proyecto, antes incluso que la ejecución de Itoiz, el Canal de Navarra y por tanto el plan de riegos para las Bardenas que si no recuerdo mal son cerca de diez mil hectáreas las potencialmente útiles para riego, tiene en marcha, y ha solicitado recientemente la autorización a la Confederación Hidrográfica del Ebro, la realización de un pequeño embalse de regulación de aguas de invierno, el llamado embalse de El Ferial, para poner en riego con todos los excedentes de invierno que hay, unos miles, pocos, de hectáreas en las Bardenas.

No hemos pensado, es bien cierto, en utilizar para pradera artificial, además, lo que hoy es campo de tiro, entre otras cosas porque hay tanto territorio de Bardenas lleco, que no se planta nada, que ya nos daríamos con un canto en los dientes si fuéramos capaces de transformar en zona verde, para entendernos en este lenguaje coloquial, lo que no se usa como campo de tiro en las Bardenas, que son muchas hectáreas. Por tanto, cómo vamos a contemplar hacer ese proyecto, si hay diez mil hectáreas que si tuviéramos agua hoy ya las podríamos convertir en regadío para frutales, para praderas y usos de ganado y para otras muchas cosas. No hemos planteado eso segundo, evidentemente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidene del Gobierno. Señor Ciáurriz.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. En principio me alegra comprobar la sensibilidad que el Partido Popular o expresamente alguno de sus miembros tiene en este tema, en la tenacidad con que lo persigue y, desde luego, por nuestra parte recibirá nuestro apoyo en cualquier caso o en cualquier planteamiento que haga sobre el cierre del Poligono de Tiro de las Bardenas, aunque entendamos que a lo mejor el momento no es oportuno, no sólo por razones electorales, y trataré de explicarme lo más claramente posible, pero desde luego también con la sensibilidad que creo que necesita el asunto.

La formalista contestación del Presidente del Gobierno a mí, desde luego, me defrauda absolutamente y me decepciona como navarro, eso lo tengo que empezar diciendo, porque decir que este es un tema en el que como Navarra no tiene competencias y como, además, hay un contrato por medio, realizado entre otros que no es el Gobierno de Navarra, nos tenemos que resignar, tenemos que situarnos en una posición de expectativa, a ver lo que quiere hacer el señor Ministro, me parece que es decepcionante para cualquier navarro, porque en

definitiva por una parte la falta o no de competencias no es un argumento, competencias no tiene el Ayuntamiento de Anchuras, no tiene el Consejo de Castilla-La Mancha cuando se opuso al tema de Cabañeros, etcétera. Es decir, que no es un problema simplemente de competencias y que el contrato se realice entre personas distintas al propio Gobierno de Navarra, tampoco es un argumento, porque efectivamente el Gobierno de Navarra tiene que estar por encima de estos contratos privados y de estos elementos donde se están tratando temas y situaciones que no afectan solamente a los congozantes de Bardenas, porque evidentemente ellos a lo mejor sólo pueden estar preocupados, o algunos de ellos, por sacar más o menos dinero del asunto, pero quiero decir que cuando se están haciendo ahí actividades que en alguna forma están muy por encima de lo que es la utilización de un terreno para un fin absolutamente normal, evidentemente el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra y cualquier persona que tenga una cierta sensibilidad puede decir algo o puede denunciar algo, porque evidentemente se está utilizando el terreno no solamente con unos fines perfectamente entendidos por la población.

Y yo creo que nosotros no nos debemos resignar y no debemos admitir en ese sentido algo que me parece que es en este momento sobre todo importante. Navarra dijo de forma absoluta, por referendum, no a la OTAN, ese es un hecho claro, y es el único referendum que se ha hecho en la época democrática, y Navarra ha dicho que no, con otra serie de regiones, y por tanto creo que es un tema que no se puede olvidar. Hoy se ha hecho público, hoy mismo, al mediodía, el incidente grave, gravísimo ha podido ser, de tres cazas americanos, otra vez, con un avión que venía de Hamburgo con el equipo para jugar contra el Zaragoza esta tarde un partido de fútbol, que ha podido costar desde luego la vida a muchos hombres, y por la trascendencia que le han dado en los medios de comunicación el incidente ha tenido mucha gravedad. Es decir, son temas que se están planteando cada vez con más asiduidad. Y frente a eso el Parlamento de Navarra adopta, en la fecha que se ha dicho, un acuerdo que dice que constituye una legítima aspiración de las poblaciones afectadas, que asume la propia Cámara, el cierre del Polígono de Tiro de las Bardenas y encomienda al Gobierno para la realización de cuantas acciones sean precisas para llevar adelante el objetivo anterior. No para que se vaya al Ministro de Defensa a decirle, «oiga, esto ha dicho el Parlamento de Navarra, haga usted lo que quiera», no, para hacer las gestiones que sean precisas para llevar adelante el cierre del Polígono de Tiro. Y evidentemente por encima del Ministro de Defensa hay otras personas que tendrán algo que decir, y evidentemente, además, de una carta al Ministro de Defensa hay otras acciones, pueden ser y deben ser pacíficas y democráticas, para tratar de impedir que continúe esta situación por lo menos en su estado

actual. Y esto yo creo que tiene trascendencia, porque, si no, estaremos poniendo de manifiesto que este Parlamento puede decir o hacer una manifestación pública de estas características, designada y dedicada al cierre del Polígono y que nos tengamos que resignar a los seis meses, porque como no tenemos competencias, como el contrato no está hecho afectando a la Diputación, como es un tema que nos puede enfrentar a Madrid, como podemos dar cancha a otros que van a utilizar esto a río revuelto, vamos a callarnos todos. Y yo creo que haríamos un flaco favor, incluso a la propia democracia y a los que creemos que hay que sacar las cosas a relucir para que cada uno diga lo que tiene que decir en su sitio y en su lugar, y la defienda con las armas de la democracia a uñas y dientes.

Por eso yo creo que, por lo menos por mi parte, la contestación ha sido absolutamente decepcionante. Ya sabíamos antes de que se adoptara por unanimidad este acuerdo en el Parlamento, que el Ministro de Defensa era contrario al cierre, lo sabíamos antes y a pesar de eso se aprobó el acuerdo, y a pesar de eso no se ha podido hacer absolutamente nada, porque el Ministro sigue en sus trece. ¿Y no hay forma de hacerle cambiar al Ministro de criterio? No hay nadie por encima del Ministro que le pueda hacer cambiar su criterio? ¿No piensa el Gobierno de Navarra hacer otras acciones para intentar cambiarle al Ministro el criterio? Porque eso es lo que están haciendo y lo que hizo la Junta, me parece que será, la Junta General, no sé qué nombre tiene en este caso, de Castilla-La Mancha, también presidida por un socialista, lo hace el Ayuntamiento de Anchuras, lo hizo del Ayuntamiento de Cabañeros, sin tener competencia sobre el asunto, pero lo hicieron poniéndose en cabeza de una reivindicación que había entonces y unos han conseguido su reivindicación, hacerle cambiar al Ministro, fue en Cabañeros el asunto, y en Anchuras lo están pretendiendo. Es decir, que yo creo que estos temas tienen suficiente trascendencia para que, a mi me parece, que inoportunamente se saquen en medio de una campaña electoral, desde luego no tendremos nunca ninguna responsabilidad los que nos vemos abocados a tener que hablar de esto y de esta forma porque otros, evidentemente, han utilizado este sistema, y me parece que es legítimo. Y desde luego hay que decir las cosas muy claras, para nosotros se está poniendo de manifiesto que el acuerdo del Parlamento de Navarra no sirve absolutamente para nada, y eso es muy grave, y se está poniendo de manifiesto que el hecho de que los ciudadanos de Navarra hubiéramos dicho que no, en su momento, por mayoría absoluta al tema de la OTAN, tampoco sirve absolutamente para nada, porque como decía antes el Portavoz de UPN, antes hubo un acuerdo con el Ejército español, y ahora es un acuerdo que está ampliado a cualquier ejército de la OTAN que es el que viene utilizándolo. Cada vez son más graves los incidentes que están ocurriendo, ya digo, hoy mismo he oído por los medios de comunicación uno de cierta gravedad, y creo que

el tema excede de lo que es un contrato entre dos personas y nos podemos quitar el mochuelo diciendo, la Junta de las Bardenas lo único que me ha dicho a mí es que quiere más dinero. Cuando alguien es propietario de unos terrenos o copropietario o congozante, como se le quiera llamar, de estas características y se están realizando maniobras de estas características también, algo tendrá que decir el Gobierno, algo podrá decir el Parlamento, algo podrán decir los ayuntamientos afectados. Y si el Parlamento reconoce que es legítima la decisión de esos ayuntamientos afectados de que se cierre el Polígono, yo creo que para no dar incluso bazas a quien puede pescar a río revuelto, tenemos que ser rigurosos y seguir hasta el final, hasta tratar de, por todos los medios democráticos, conseguir que el acuerdo del Parlamento se lleve a efecto de forma absoluta y no resignarnos a que a lo mejor el señor Serra dentro de unos años nos diga que ahora, como va a empezar el Polígono de Anchuras, se va a reducir algo la utilización del de las Bardenas o que dentro de no sé cuántos años éste va a tener mucha menos capacidad de actuación. ¿Por qué? Porque el acuerdo del Parlamento, y ahí está, es del cierre del Polígono y como tal por obligación del propio Parlamento y por la obligación de la mayoría del pueblo de Navarra, tenemos que perseguirlo por la vía democrática hasta el final. Por eso, yo la única pregunta que haría es, dentro de esa resignación que me parece que ponía de manifiesto el Presidente del Gobierno, si el Gobierno tiene pensadas, además de estos informes, que a mí me han parecido que eran muy superficiales, desde luego desde el punto de vista jurídico, si tiene pensada alguna acción o en su momento puede plantear alguna acción, sólo o conjuntamente con el resto de los partidos políticos que en su momento apoyamos este tema, de intentar forzar al Ministro de Defensa que cambie su actitud, y a lo mejor hay que hablar, no con el Ministro, sino que hay que hablar con el Presidente, o a lo mejor hay que adoptar otras determinaciones desde Navarra para que se les haga cambiar de actitud porque, si no, no conseguiremos absoluta-mente nunca nada de lo que, como en este caso, el Parlamento ha aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Ciáurriz. Señor Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Señor Presidente, señor Parlamentario, el pueblo de Navarra dijo no a la OTAN, dijo sí también a la Constitución, sin embargo, Constitución que por cierto establece de quién es competencia la materia que estamos tratando, y por tanto pretender que una moción de sólo valor político, con ser éste muy importante, pretenda traerse aquí como elemento que de un modo eficaz vaya a producir una decisión en esta materia, me parece simplemente, aquí, sí, pescar en río revuelto, porque no es esa la confusión

que tiene el parlamentario, tiene muy claro cómo funcionan las instituciones, qué es competencia de unos, qué tiene valor político y qué tiene valor real, eficacia real. Claro que hay manera de cambiar la opinión del Gobierno de la nación y del Ministerio de Defensa, claro que hay, son las cámaras nacionales, a donde éstos dan cuenta, pero no fuera de ellas se va a conseguir de un modo eficaz, porque es verdad que no se va a hacer en Cabañeros, pero es igualmente cierto que se va a hacer en Anchuras. Y mire que están dando a la opinión pública caña, mucho más fácil de dar cuando no se tiene que cuando se tiene. Por tanto, no sé qué me está pidiendo, si quiere que encabece una manifestación, no lo voy a hacer para nada, yo no engaño a nadie, a nadie, y tengo la suerte además de decir esto, en los veinte o veintiún pueblos congozantes de las Bardenas, y ser el representante del partido más votado en su conjunto. Por tanto, parece que la gente entiende estas cosas, más incluso que algunos parlamentarios. Ya he explicado mi posición, que es una posición de querer cumplir en cuanto está en mi mano la pretensión del Parlamento que comparto, pero no voy a hacer nada más que eso, le parecerá formal, suave, lo que quiera. Más o menos así debía interpretar las cosas, según tengo documento público, el señor Del Burgo, cuando presidiendo la Diputación en 1980, dirigiéndose al Ministro de Defensa, solicitaba una petición igual, de valor político, decía textualmente que, «Se instaba al Gobierno a adoptar las medidas conducentes para la supresión del Polígono de Tiro de las Bardenas y su sustitución por otro que reúna condiciones más idóneas y entre tanto se suspendan las prácticas o si no fuera posible se extremen al máximo las medidas». Es decir, que cuando se gobierna en estas materias se es mínimamente prudente, porque para hacer política imprudente en esta materia hay tantos que, aunque uno vaya de discreto y de prudente, la verdad es que no desequilibra la balanza. Aquí hacer antimilitarismo y no ser sensible para nada a los intereses de la defensa, es lo más fácil, incluso un ex-presidente de gobierno parece que tiene una visión de la defensa ahora, después de unos cuantos años de respirar en la oposición, que no tuvo nunca ni dio respuesta, por lo que se ve, a este tema. No quiero hacer yo más que una reflexión y en medio de tantas críticas recibidas también distribuir alguna, con la mejor buena fe, porque comprendo que en las materias de defensa cuando se está en el Gobierno hay que pagar el precio de algunas demagogias que son fáciles de hacer, porque este terreno es el más propicio. Pero en fin, yo no voy a engañar a la opinión pública navarra, porque sé que lo que podremos alcanzar, si lo alcanzamos, será con discreción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Señor Arozarena.

SR. AROZARENA SANZBERRO: Muchas

Parlamento de Navarra NUM. 5

gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Go-bierno, la mayoría de las reflexiones y de las preguntas que yo tenía más o menos apuntadas en mi borrador han sido ya planteadas, por lo que me permitirán que yo me limite a hacer algunas reflexiones personales y a pedir, si le parece oportuno, lógicamente, al señor Presidente, si posteriormente quiere hacer a propósito de lo que yo voy a manifestar alguna reflexión añadida o alguna apostilla o réplica. Yo creo que hay un hecho claro y relevante como resultado de esta comparecencia, y es que un acuerdo unánime de nuestro Parlamento, de un Parlamento que se hace en ese momento eco y recoge las aspiraciones, creo yo, de la sociedad en general y de los ayuntamientos y ciudadanos de la zona más directamente afectada por el campo de tiro de las Bardenas, que este acuerdo no ha tenido ni parece vaya a tener una efectividad o eficacia. pero sinceramente me parece, señor Presidente del Gobierno, que usted ha reducido, a mí me parece un poco escandaloso, sobre todo en algunas intervenciones anteriores, no tanto en la contestación al señor Ciáurriz donde ha dicho que se trataba de una moción que no era cualquier cosa, pero en fin, usted ha dicho que en el fondo este acuerdo se trataba de una opinión, yo lo había apuntado, cosa que me había profundamente chocado. Yo creo que un acuerdo parlamentario de esta envergadura no se debe reducir, como me ha parecido deducir en sus palabras, a una opinión. Y tampoco se puede reducir o minimizar cuando usted le ha dicho que se trataba en el fondo de una moción política, qué más hermoso que un parlamento haga una moción política, yo creo que lejos de rebajar la validez de ese acuerdo y la fuerza de ese acuerdo, el que fuera una moción política lo resalta más.

Otra cuestión que a mí me ha también un poco sorprendido, es que cuando algún parlamentario, creo que era el señor Ayesa, le ha preguntado si conocía cómo se estaba utilizando, qué fuerzas estaban utilizando el Polígono de Tiro para sus entrenamientos, usted ha respondido más o menos, y espero no tergiversarle, que como no es de su competencia tampoco tiene excesivo interés en saber quién lo utiliza y cuál es la densidad, llamémosle de uso, de ese Polígono de Tiro. Yo creo que usted como primer ciudadano de Navarra debería estar un poco más preocupado porque, ya se lo han dicho, no es cuestión menor todo lo relacionado con los accidentes y con los deseos de esos ciudadanos.

Con relación al fondo, nuestro voto afirmativo en la moción, yo creo que, del 88, era y sigue siendo coherente con nuestra posición de fondo, que fue en contra en su día de la entrada y posteriormente en contra de la permanencia en la OTAN y en contra también de los entrenamientos para la guerra y contra el gasto de enormes sumas en gastos militares. Tiene usted razón, señor Presidente, creo yo, cuando subraya que la política de defensa es una competencia exclusiva y no delegable, por lo tanto yo no hablaría tanto aquí de una especie de

confrontación de competencias, no hay confrontación de competencias, puestos a mirar los papeles, llamémosle, por decirlo de algún modo, confrontación se suele dar cuando se están colindando distintas competencias y entonces puede haber distintos. Yo creo que eso yo lo tengo muy claro, pero lo que es evidente es que si hay confrontación de intereses. Confrontación de intereses en lo que se denomina intereses nacionales básicos e intereses no menos básicos, manifestados a través del Parlamento o por nuestra sociedad navarra. Incluso yo le diré que desde mi punto de vista, aunque quizá caiga en lo que usted ya ha manifestado que puede suceder en estos casos del antimilitarismo fácil y la demagogia fácil, yo no creo que este tipo de intereses sean precisamente básicos y creo además sinceramente que la gran mayoría de los ciudadanos piensa en este caso como yo. Yo no estoy haciendo demagogia, sino exponiendo realmente algo que me parece profundamente real. Los enormes gastos militares siempre vendidos en aras a razones de Estado, no siempre han ocultado ni ocultan intereses básicos, sino otros intereses que, en fin no es cuestión ahora de enumerar, pero que es evidente que yo no acepto como intereses nacionales básicos. Y desde luego sí que se da esa confrontación entre las aspiraciones, yo creo que no sólo legítimas sino que realmente ajustadas a lo que debería ser de nuestra sociedad a través del Parlamento, yo creo que en este caso sí que el Parlamento fue sensible, yo no sé las intenciones de los proponentes de esa moción ni quiero entrar a juzgar, sí que fue sensible a algo que gracias a Dios se está extendiendo en nuestra sociedad, que es el pacifismo, etcétera. Por lo tanto, como conclusión, el Polígono de Tiro de las Bardenas para nosotros no pertenece a los intereses básicos y por lo tanto, reducción sí, ruptura de contrato sí, aunque en fin, no me toca a mi entrar en esas lides, y desde luego no entrar a negociar, es mi opinión, entrar a negociar en negociaciones de renovaciones de contrato para que nos den más pesetas, aprovechando la necesidad que al parecer existe de este tipo de polígonos, desmantelamiento y cierre sí. Yo creo, desde ese punto de vista, que lo que ha planteado con gran claridad el señor Ciáurriz nos debería hacer meditar, esto no es una cuestión de unos cuantos locos que se manifiestan en contra de éste, haríamos muy mal servicio, creo yo, si precisamente redujéramos y, cómo diría yo, dejáramos o hiciéramos dejación de algo que hemos firmado en el Parlamento, esto es, lógicamente, como todos que somos demócratas, una presión pacífica y democrática para que esos objetivos, que han sido nuestros, tengan efectividad y que ese acuerdo, al margen de las competencias, pueda realmente tener una efectividad. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Arozarena. Señor Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE

NAVARRA (Sr. Urralburu Tainta): Señor Presidente, señor Parlamentario, cuando digo que es una opinión política, simplemente lo afirmo en el sentido en que lo afirma la Sentencia de 30 de abril de 1986 de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Repertorio de Aranzadi 2981, en la que enjuiciando un acto administrativo, por el que se pretendía declarar un determinado municipio de España prohibido para cualquier efecto el tránsito, instalación, almacenamiento de misiles atómicos o de cualquier tipo de armamento nuclear dentro de su término municipal, decía el Tribunal Supremo que eso no era más que una mera opinión, que por tanto ni siquiera podría vincular a los alla presentes, dado que era una opinión en la que se referían a una materia sobre la que no tenían competencia, reservada con carácter pleno a la competencia del Estado. En ese sentido he querido decir que lo que no se puede es, y le hacía la reflexión al señor Ciaurriz, adoptar una resolución sobre una materia que no se tiene competencia para hacerla eficaz, y decir que como no se cierre se está incumpliendo la voluntad del Parlamento de Navarra. Se está incumpliendo la voluntad de Navarra sobre una materia en la que el Parlamento de Navarra no establece doctrina, porque no es competente en la materia. Yo respeto y comparto esa opinión política, pero figurémonos cómo se fijaba la política de defensa, si cada comunidad autónoma dijera lo mismo en relación no sólo a la aviación sino al ejército de tierra e incluso a la Armada, que en los puertos de Cataluña no pueda entrar la Armada, que no pueda entrar en los puertos de la Comunidad Valenciana o Andaluza o Vasca, no habría manera de hacer un mínimo criterio nacional sobre

política de defensa. Esa reflexión quiero hacer, creo que nos estamos confundiendo de foro, o algunos se están confundiendo de foro. A mí me parece muy bien, me parece lógico, no justo, lógico, que los navarros no queramos el Polígono de Tiro, pero me parece difícil que deduzcamos de ello que la política de defensa se va a fijar en función sólo de las manifestaciones de los parlamentos de las comunidades autónomas. Es evidente que, si así fuera, no existiría ninguna posibilidad de establecer ningún compromiso en materia de defensa.

Ha centrado usted mejor la materia cuando ha hablado de que aquí se produce una confrontación de intereses entre los generales, y pongo los generales en la necesidad lógica que la aviación pueda disponer de algún campo de entrenamiento, digo de alguno, no digo dónde, y los que tenemos, los que padecemos cercanamente ese campo de tiro, que sufrimos las consecuencias. Hay confrontación de intereses. De lo que se trataría, a mi entender, es de llevar a cabo las acciones que permitan en el tiempo más rápido posible evitar al máximo los riesgos, reduciendo la actividad y, si es posible, haciendo que desaparezca el polígono. Y en esto estoy.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. No sé si hay interés por parte de alguien de abrir un segundo turno, parece ser que no, y por tanto damos por terminada la sesión. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 45 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA

«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3." 31002 PAMPLONA